

Toluca de Lerdo, México, treinta de marzo de dos mil veinte.

SESIÓN PÚBLICA 3

Conforme a lo previsto en los artículos 13 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 383, 384 párrafo primero, 389 párrafo primero, 390 fracciones I, II, V y XVIII, 391, 394, fracciones II, III y XIX, párrafo segundo, y 395 fracciones II, IV y IX, 448 y 449 del Código Electoral de la Entidad; 14, párrafo primero, 15, 16, fracción I, 17, 19, fracciones I y VII, y 28 fracciones I, III, V, XIII y XIV del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de México, se hace del conocimiento público que derivado de las medidas adoptadas para evitar la propagación y contagio provocado por el coronavirus (COVID 19), así como en atención a la implementación de acciones que propicien la seguridad de la salud de las y los servidores públicos del Tribunal y de las personas usuarias, el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México celebrará sesión pública no presencial, en el Salón destinado para ese efecto el **treinta y uno de marzo** del año en curso, a las **once** horas, con el objeto de resolver los medios de impugnación que a continuación se precisan:

N°	EXPEDIENTE	ACTOR Y/O QUEJOSO	RESPONSABLE Y/O PROBABLE INFRACTOR
1	JDCL/201/2019	MIREYA GIL LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO Y OTRA.
2	JDCL/7/2020	FRANCISCO PEÑA PEÑA	AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO.

N°	EXPEDIENTE	ACTOR Y/O QUEJOSO	RESPONSABLE Y/O PROBABLE INFRACTOR
3	JDCL/27/2020	ZULEIMA VILLEGAS RAMÍREZ	COMISIÓN NACIONAL DE HONESTIDAD Y JUSTICIA DE MORENA.
4	RA/9/2020	PARTIDO POLITICO MORENA	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

**MAGISTRADO PRESIDENTE
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO**

RAÚL FLORES BERNAL

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

JOSÉ ANTONIO VALADEZ MARTÍN